

HERALDO DE CASTELLÓN

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia
Fundador, propietario y director: José Castelló y Tárrega

AÑO XLII
Número 12815

OFICINAS
Escultor Viciano 14

SUSCRIPCIÓN
DOS pesetas al mes

Viernes 31 de Julio de 1931

IMPRESA
Temprado Letra L.

Apartado de Correos 13
Teléfono Urbano 5a.

(FRANQUEO
CONCERTADO)

HOY HACE 25 AÑOS

En Gabanes, tiene la desgracia de caer a un pozo pereciendo ahogada la niña Concha Catalá Ferrando.

En el nombrado Delegado de Hacienda de esta provincia, don Juan Solís Echalecue.

En el pueblo de Teresa, desgracia de una invasión de oruga, que destruye la alfalfa y frutales, cae imponente tormenta acompañada de piedra, arrastrando los campos, quedando los vecinos en situación apuradísima.

En el Ayuntamiento de Montón, se comete un robo, llevándose los ladrones la caja de caudales, que fue encontrada en un monte próximo. La cantidad robada asciende a 885 pesetas.

Llega a Castellón, el Secretario general del Museo pedagógico nacional, don Domingo Berni, para visitar los lugares, donde se conservan cuadros de Gualba y Zurbáran.

En Echí se registra un cometa de montaña, por la famosa cueva de las aguas, teniendo que concentrarse la guardia civil.

Es nombrado beneficiado de la Iglesia arciprestal de Santa María, el reverendo don Miguel Pedraza, Conductor de la Parroquia de San Sábido.

RECORDANDO UN ACUERDO AL AYUNTAMIENTO

Cuando desempeñaba la Alcaldía don Rafael Arnaiz, en virtud de una moción presentada por el concejal obrero Juan Sanmartín, solicitando de la Corporación una plaza de médico odontólogo gratuito para las familias pobres, el Ayuntamiento acordó que dicha plaza, pasase a la Comisión de Beneficencia para su estudio e implantación. Como entonces asistiese al nuevo Ayuntamiento don Víctor Marín Puig, que tras de haber prestado este servicio al Ayuntamiento, ya que se trata de servir a los pobres de solemnidad de este servicio médico, costado por el Ayuntamiento dentro de las necesidades económicas por el Ayuntamiento en lo tocante a médicos y farmacias para familias pobres, para todos los menesteres que de Beneficencia se trata; pero no lo hay para curar las enfermedades de la boca, siendo tan numerosas en los necesitados, que muchas veces, por no poder pagarle al facultativo sus servicios, sufre las molestias y la poca salud que ocasionan los males de la boca.

Urge, pues, señor alcalde, la inmediata implantación de este servicio médico-facultativo. En muchos pueblos, donde no hay muchos habitantes como en nuestra ciudad, esta mejora humana para el pobre, está solucionada.

Barriana, venero de riquezas y servicios para casi todos sus ciudadanos, solo el pobre de solemnidad está falto de esa obra humanitaria.

Pedro Sala.
Barriana y Julio 1931.

CINE DE VERANO

Este atrayente espectáculo al aire libre viene sirviendo diariamente a su numerosa clientela, desde películas escogidas, pleóricas de supererencias y optimismo. Así ayer, con la película "La Onda de Londres", a cargo de Anny Ondra y "Montecarlo", obtuvo el máximo de éxito porque en estas producciones brilló con esplendor el trama de la emoción y la ingenuidad toma vida en la pantalla de esa actriz pizpireta y encantadora.

En la película "Montecarlo" no se sabe que se añir más, si la magnitud de los paisajes tan bellos, como el interés del asunto de gran fuerza comica, la cual además ofrece una moraleja muy digna de ser leída en cuenta por los que gustan con ilusiones.

Douglas.

CRÓNICAS VERANIEGAS

EN FUENTE EN-SEGURES (BENASAL)

Campaña de higienización

El Cronista del HERALDO ha podido recobrar totalmente el movimiento de la pierna derecha y corre y brinca por estos rioscos como en sus buenos años mozos. Periodista siempre, aunque todo invite aquí al reposo más placentero, a la holganza contemplativa, gusta de recorrerlo todo, de observar todo y en un paseo de ayer tarde alrededor de las nuevas, como de apreciar deficiencias en orden a la higiene, por los que suelen exceder en el concepto de la vida al aire libre, que no quiere ni debe retrair esta información que dedica al Ayuntamiento de Benasal.

Junto a las casas de solar por medio se amontonan los desperdicios de la cocina, se arrojan las botas de conservas y se depositan también basuras. Donde no existen esos solares ni tampoco se dispone de corralillos, se convierten en sentinas los senderos que conducen a la Fuente pero además los contados bancales de huerta próximos a las edificaciones y casi encima de la carretera o de los pasados nuevos amontonan estercoleros que se remueven a cualquier hora del día.

Se cerró la plaza de la Fuente para impedir el acceso de las caballerías y en una de las arcerías del terraplén que sirve de mercado y principalmente de estación a los autos y autobuses, se dispuso un lugar para aquellos pero esta iniciativa municipal ha tenido poco éxito y las caballerías se dejan horas y horas a la sombra de cualquier árbol de la "ciudad veraniega" constituyendo un peligro para el tránsito y aumentando la suciedad.

Estas y otras deficiencias no le pasan inadvertidas al Inspector municipal de Sanidad de Benasal que diferentes veces las ha señalado a la acción de la autoridad pero lejos de corregirse van en aumento y llegará día de la presente temporada, si la sequía persiste, en que se hará imposible la vida en las residencias de tan insana vecindad y a que no ocurra ese posible peligro se encaminen las presentes líneas, inspiradas en el mayor interés de prosperidad de Fuente-en-Segures y del mismo pueblo de Benasal.

No se trata, como se vé, de ninguna acción impracticable por falta de medios económicos. Sencillamente se trata de un servicio de policía para el que cuenta con sobrados recursos, el Ayuntamiento y lo que la corporación popular ha hecho más es no haberse impuesto ese servicio desde el comienzo de la presente temporada estival para acallar las protestas de los agüistas obligados al pago de un arbitrio sobre el uso de estas aguas, cuya inversión no se ha apreciado durante el año anterior ni en lo que va transcurrido del presente.

Cierto que al particular le incomoda bastante en la campaña de higienización, contenido sus excesos si los comete ni porque viva al aire libre como aquí se vive pero no es menos cierto que el Ayuntamiento ha debido establecer a estas horas un servicio de limpieza para hacer honor al tesoro que constituye su Fuente, evitar todo peligro de alteración en la salud y aumentar los encantos naturales de este privilegiado paraje.

Y el cuidado a que se le invita por estas líneas, el servicio mejor dicho a que la Ley le obliga está dentro de sus posibilidades económicas para que no lo retrase un día más y el Cronista que conoce de antiguo las buenas disposiciones de las autoridades de Benasal así lo espera, adelantándose, desde luego su aplauso.

Agüistas próceres

Desde ayer vespere a ser huésped del Gran Hotel, el señor Barón de Lauri y con el exdiputado a Cortes por Nules, han venido el señor Barón de Santa Bárbara y su esposa.

Ante la segunda temporada

Pasado mañana empieza aquí la segunda temporada, la más anhelada siempre y los que han disfrutado la primera se disponen ya a regresar a sus respectivos lares, para dejar sus habitaciones de alquiler que empezarán a llegar de un momento a otro.

Nuestro calor cordial a los que nos dejan y el más cariñoso saludo de bienvenida a los que lleguen.

El Cronista del HERALDO.
30 Julio 31.

Disposiciones ministeriales

Ordenes circulares

Excmo. señor: Con objeto de premiar a los agentes de la autoridad que más se hayan distinguido en el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre protección de animales y plantas, este Patronato Central ha acordado organizar dos concursos con arreglo a las bases siguientes:

Primera. Podrán tomar parte en estos concursos las clases e individuos de la guardia civil, los agentes de Vigilancia y los guardias de Seguridad en activo servicio, en cualquier pueblo o ciudad de España.

Segunda. Como la misión del Patronato Central, que organiza en estos concursos las clases e individuos de la guardia civil e ineludible para conseguir los premios el hecho de haber formulado mayor número de denuncias comprobadas, sino también la labor de persuasión, a quienes maltratan a los animales, de que estos producen mayor utilidad si se les atiende bien en sus necesidades, si no se les hace trabajar con exceso ni se les castiga con crueldad.

Tercera. Durante la primera semana del mes de Octubre, los jefes locales harán la propuesta de los individuos a sus órdenes que mayor celo hayan demostrado en hacer efectiva la protección a los animales y a las plantas durante el periodo de tiempo comprendido entre el 1.º de Enero y el 30 de Septiembre de 1931, y acompañarán una relación de méritos a los jefes provinciales o regionales, los darán curso a las propuestas que estimen oportunas, pero nunca a más de tres, que del 1.º de Octubre, al excmto. señor director del Cuerpo de Seguridad.

A su vez los directores generales harán las propuestas definitivas al Excmo. señor ministro de Fomento antes del 31 de Octubre.

Cuarta. Los agentes de la autoridad que hayan sido propuestos por los jefes provinciales y no

lograsen ningún premio en estos concursos, gozarán de méritos preferentes en los sucesivos, si también fueren propuestos.

Quinta. Estos concursos no podrán declararse desierto y los premios no serán divididos.

Sexta. Cualquier recomendación que se haga a los jefes provinciales o a los directores generales eliminará del concurso al recomendado.

Séptima. En la hoja de servicios de los individuos que consisten en estos premios se harán constar por nota como hecho meritorio.

Concurso entre los individuos de la Guardia civil.

Artículo único. A propuesta del Excmo. señor director general de la guardia civil, se concederán: Un primer premio de 250 pesetas un segundo de 150 y un tercero de 100 a los tres individuos que más se hayan distinguido en el cumplimiento de las disposiciones protectoras vigentes y de acuerdo con las bases que preceden.

Concurso entre los agentes de Vigilancia y guardias de Seguridad.

Artículo único. A propuesta del Excmo. señor director general de Seguridad, se concederán: Un primer premio de 250 pesetas, un segundo de 150 y un tercero de 100 a los tres individuos que más se hayan distinguido en el cumplimiento de las disposiciones vigentes y de acuerdo con las bases que preceden.

Lo que participo a V. E. a fin de que dignese su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia y procure asimismo la mayor publicidad posible en la Prensa local, velando V. E. por el más estricto cumplimiento de la base tercera del presente concurso. Madrid, 23 de Julio de 1931.—Miguel Maura.

Señores gobernadores civiles y directores generales de la guardia civil y de Seguridad.

PALABRAS GRAVES

El ministro de procedencia más derechista da por fracasado en Europa el régimen capitalista

"LAS DERECHAS ESPAÑOLAS VAN AL SUICIDIO"

El ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, en una conversación tendida con don Luis de Armiñán, ha hecho las interesantísimas manifestaciones que tomamos del "Heraldo de Madrid".

La evolución espiritual de ese hombre, que se empezó inicialmente en política en el partido conservador, manifestada en sus primeras afirmaciones, que recoge nos, arranca al periodista una expresiva pregunta, que el opinante aprovecha para insistir en sus puntos de vista y para concretar su pensamiento en relación con las clases sociales españolas que más obligaciones tienen con el Poder público y enfrentarse con los emigrados aristócratas del Sur de Francia, que ponen sus febriles patrióticos en una esperanza de intervención inglesa.

Tres meses de gobierno y un espíritu abierto a la contemplación serena de un panorama social y político han bastado para realizar la transformación hondísima que se acusa en este hombre de origen tan conservador.

"Estamos ya en el fin de la revolución política; pero se azeitan otras dos que nadie puede evitar, porque son mundiales. Ha fracasado en toda Europa el régimen capitalista, y en un periodo brevísimo la transformación será total. Los países que tengan andado lo que nosotros llevan una ventaja inmensa. Sin grandes conmociones, sin trastornos demasiado dolorosos, cruzarán a la otra orilla. Es el caso de Alemania, educada y firme políticamente, donde el comunismo no sería nunca a lo ruso; la transformación que es posible se realice en Francia sin dolores; lo que en Portugal e Italia puede ser la anarquía..."

—¿Me habla un hombre de derecha? —Le habla un hombre independiente. Nada de derechas; me quedaré solo... con los que quieren seguirme, quizá en el camino que muy pronto señalará Ossorio y Gallardo en un próximo discurso. Las derechas españolas van a su suicidio. Ahora en Andalucía estaban hundidas en la sombra, y ha bastado que llegue a Sevilla un buen gobernador, plebeo de autoridad y sabiéndolo usar para que, como respuesta a la labor de ese hombre, pretendían bajar una peseta los jornales del campo. En Vizcaya... Yo he ido ahora allí un día a casa de mi hermano, que vive en Algorta. Aquellos que me han visto nacer, que eran mis amigos y amigos de mi padre, volvían la cabeza para no saludarme. Hubo una reunión en el Gobierno civil, y no cruzaron la palabra con el gobernador. Green que todo gira alrededor de ellos, y no comprenden que han pasado, sin perder privilegios, por una revolución que ha respetado hasta el estallido de lujo de sus villas. ¿Que esperan? ¿Que quieren? Los emigrados en el Sur de Francia hablan solo de una próxima intervención inglesa... La aristocracia, en un periodo breve de tiempo... Suya es la culpa. Sé que se me combata por uno; y por otros; no oído el nombre que llevo ni mi historia; pero no soy un absurdo reaccionario. Eso en cuanto a las izquierdas, y a los otros les contestará el primer ministro que venga a este sillón."

(De "La Voz" de Madrid.)

DEL MOMENTO

Los conflictos sociales

En la miscelánea del pueblo hay opiniones para todos los gustos. Desde los eternamente gubernamentales gobiernes que quieren, hasta los más extremados extremistas.

Estos días con motivo de los luctuosos sucesos de Sevilla, los comentarios más varlos, estallaban en los apasionados labios de los comentaristas de las diferentes tertulias.

Unos que si el Gobierno ha procedido bien y otros que no puede producirse más desabastecimiento. La posición general del buen español, es siempre la contraria al que ejerce el mando.

Hay quien asegura que a los socialistas no se les debía perseguir a tiros, que el empleo de la artillería es excesivo, y que en cambio faltan decretos que regulen las cuestiones sociales para encauzar por camino legal las aspiraciones de todos.

Lo primordial para un Gobierno constituido aunque éste se llame provisional es imponer el orden, la autoridad y el imperio de la Ley.

Como los rehetores que han llenado de bato a la capital andaluza, no tiraban desde sus ventanillas posiciones, con merengue, lo justo era correspondientes con el plom que es la materia que ellas usaban.

La artillería tomó parte en la refriega para extinguir una guardia de facciosos, un antro donde se fraguaba la rebeldía y se armaba a los revoltosos.

El doctor Vallina, que si como doctor pudiera resultar peligroso, como privapuganista se suscribe un anarquizante, no debe gozar de libertad, ya que no sabe hacer uso de ella.

Este y otros cabezallas descontentos e inadaptables, quieren ex-

dular, que se vá como los caninos plotar la candidez del pueblo andaluz de quien le enseña un bocanado.

El pleito a desmirar, está entre los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo y la Unión General de Trabajadores, es decir que tenemos ante nosotros nuevamente el caso del Sindicato Único y Sindicato Libre.

Ahora solo nos falta un Marín Amide y un Arlegui que acabe y dirima la cuestión.

Peró las circunstancias han variado. Hoy hay libertad de expresión, puede hablarse, escribir y manifestarse. Hay un Parlamento abierto, y en él pueden y deben ventilarse las más arduas cuestiones y vitales problemas de la clase trabajadora.

Allí, a la luz, a la vista y presencia de los representantes de los pueblos de España, deben plantearse las aspiraciones sociales de todos los bandos y si el espíritu guerrero de unos cuantos mal venidos con todo les pide buena santería, que acudan al Tercio o se vayan al campo a contender a tiros, pero no inunden de dolor a una población que se va a verbarie a mujeres, niños y seres inocentes, agasos a sus instintos feroces.

La conducta de estos elementos viene a justificar la mano dura que con ellos se empleaba antes, y aunque ciertos procedimientos nunca tienen defenza, en casos de apuro quisiéramos ver en puestos de mando y de responsabilidad a algunos constantes opositores.

El cliché de la ley de fugas está demasiado sobado para emplearlo, pero lo que está más indicado, es que, quienes no sepan vivir en tre personas, sepan separarse y llevarlas a un retornado.

Todo debe reclamarse por la ley legal con entusiasmo y con tesón y sobretodo con razón.

Lo demás es hacer el caldo gordo a la dictadura.

AL SERVICIO de la VERDAD

Para don Antonio Zozaya, ingente valor literario, cronista impar, una de mis devociones sinceras

Incapaces por educación y por temperamento de la más leve desconsideración; con cierto aso en el indumento y sin sombra ni guantes, pretendemos hoy del maestro unos minutos de audiencia. Su talento y su hombría que tantas veces puso al servicio de los humildes y de los oprimidos, nos da derecho a pensar que también en esta ocasión aceptará cordialmente nuestra súplica y recitificará su juicio si consigo dar a mi modesto trabajo una impresión exacta de la importante función social que los secretarios de Ayuntamientos tenemos confiada.

Pesa sobre los secretarios una responsabilidad enorme en el ejercicio de su misión. Todos los días tiene el deber de leerse atentamente la "Gaceta", vigilando, recogiendo e interpretando—cuanto gerundio—, la copiosa labor ministerial con todas las dificultades de su complejidad clásica. En épocas determinadas ha de formar los repartimientos de rústica, urbana, industrial, de inquilinatos, de utilidades, padrones de cédulas, improba labor de becario y dentro de plazos realmente angustiosos. Contestar con la máxima actividad nutrida correspondencia de todos los centros oficiales. Organizar, en fin, la administración en sus múltiples aspectos, impregnando una austeraidad paradigmática sobre todo, en la economía municipal. El secretario es el vigía que advierte a los Ayuntamientos del peligro del escorlo; es el funcionario a quien se pide consejo en frecuentes cuestiones de derecho que casi siempre plantea la codicia; es el técnico que ha de estudiar e imponer científicamente de la causa para impugnarla o defenderla con éxito; es el hacendista que con miras al progreso, fija el tramo que hay que escalar todos los años sin grandes convulsiones tributarias para dotar a la población donde ejerce del más completo cuadro de servicios que den satisfacción al interés general.

Vemos ahora como se cohonestan el deber con el derecho. En primer término disfruta un sueldo de peón caminero que no siempre cobra con puntualidad, se le niega el ejercicio de la ciudadanía

Para don Antonio Zozaya, ingente valor literario, cronista impar, una de mis devociones sinceras

No se le tolera que observe una discreta neutralidad política; ni que elija sus amistades puesto que se le imponen, coaccionando su independencia. En los foros del rencor extravasado, de la intransigencia frenética, cuyos son los postulados de las organizaciones puerberas, si interviene ecuanime y conciliador, entonces es pródigo la conquista de malquerencias puesto que despierta la suspicacia y el recelo.

No le vale ser pulcro, honrado, decente. Ha de estar en relación promiscua y constante con los malos dirigentes atentos a la satisfacción de sus anhelos de ventanilla. Es un predestinado, un enfermo moral que va vegetando y envejeciendo con los años, al perder la esperanza de su reentorno a la normalidad.

Y no se crea que reargamos exageradamente la nota. De intento hemos pasado por omisión para dar ligereza al trabajo. Tampoco la adversidad ha sido nuestra compañera en el íntimo recordar por los pueblos. Y si estas cosas, como se justifica que la pluma de un periodista de tiempo, lance a la publicidad juicios de primores contra una clase social, digna como la que más de otra suerte merece? Admitida la honra profesional del periodista, continuará tranquila su conciencia si hemos logrado convencerle de que ha sido injusto con el Secretariado?

Brindo a la Junta directiva del Colegio de Castellón la idea de que se invite al señor Zozaya a que se ambiente de una manera directa de lo que es, en realidad, nuestra embarca labor diaria. De aceptarse la invitación, que habría de hacerse en forma delicada, respondo que el maestro de periodistas, todo nobleza y corazón rectificará su error, dedicándose una de sus crónicas ininterrumpidas. Hablaría de cronista heróico civil incompromiso; de la justicia social de nuestras ansias rectorales. En la maña de su pluma persuasiva, acertaría con el tono inapropiado de la situación que paleamos. ¡Qué bien se ponía nuestra causa en estos momentos en que el excéntrico de la agitación en España supone para los señores ministros interminables noches agotadoras!

Victor Meliá.
Cali. 27 Julio 1931.

El abastecimiento de agua potable

Reunión de las fuerzas vivas en el Ayuntamiento

Para continuar el estudio de las bases presentadas por el Centro Obrero a fin de introducir modificaciones en el contrato que "La Fomento" tiene firmado con el Ayuntamiento, se reunieron anoche en el Consistorio las fuerzas vivas de la localidad.

La reunión, que comenzó a las siete de la tarde, se levantó a las nueve y media de la noche y en ella se aprobaron los siguientes extremos:

El Ayuntamiento invitará a todos los dueños de casas-viviendas a que doten de agua potable a todos aquellos cuartos que tengan alquilados. Si los propietarios se negasen a esto el Ayuntamiento les forzará a ello por los procedimientos legales si lo hubiere.

Se obligará a los propietarios de las casas a modificar las instalaciones de forma que el agua, dotada de la suficiente presión, pueda subir a todos los cuartos simultáneamente.

El agua para el consumo de las casas será tratada bacteriológicamente, si el Ayuntamiento concediere determinadas autorizaciones a "La Fomento" con respecto al uso de la tubería propiedad del Municipio.

"La Fomento" servirá el agua para las casas con presión suficiente para que en todo momento pueda subir a los pisos más elevados de las casas de mayor altura de la ciudad.

La ejecución de contadores fuera a cuenta y riesgo de "La Fomento".

La verificación y los gastos que ocasione estarán regidos por las disposiciones legales en la materia.

Desaparece del contrato la cláusula que fija el consumo mínimo. En la próxima reunión se tratará de estudiar las restantes bases presentadas por el Centro Obrero.

Vida municipal

SONEIA

Habiendo quedado desierta la primera subasta para la venta de leña que se había cortada en el monte de la Dehesa y 168 alcornos que muertos y secos se anuncia la segunda subasta para el día 30 de Agosto próximo.

LUPIENTE

Habiendo resultado desierta la primera y segunda subastas de las hierbas y pastos del monte comunales, se anuncia una tercera que tendrá lugar en esta Casa Consistorial, el día 20 del proximo mes de Agosto.

NULES

Aprobadas por el Ayuntamiento las Ordenanzas para la exacción de los arbitrios por derechos y tasas, una por prestación de servicios de suministro de aguas potables a domicilio, con auto-cuba y otra por aprovechamiento especial por uso del volteo de campanas colocadas en la Torre de la Iglesia parroquial, que son propiedad del Ayuntamiento, quedan dichas dos Ordenanzas expuestas al público en la oficina de Intervención por término de quince días hábiles, contados desde el siguiente en el que aparece inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante cuyo plazo pueden ser examinadas y deducirse reclamaciones en su contra.

BARCELONA

Habiendo solicitado el vecino de esta villa Antonio Gavara Arambal, autorización para instalar un electromotor de 3/4 de HP, para la fabricación de pan en la planta, baja de su casa, sita en la calle Ancha, número 22, por acuerdo del Ayuntamiento, se abre juicio contradictorio, por término de 15 días hábiles.

Todas las MISAS que se rezarán en el altar de Nuestra Señora de los Desamparados de la Iglesia Arciprestal de Santa María de esta ciudad, el próximo lunes, día 5 de Agosto, de NUEVE a ONCE, serán en sufragio del alma de...

LA SEÑORA Doña María de los Desamparados Ros de Ursinos y Polo de Bernabé DE FIESTAS Que falleció en Jaén el día 27 de Julio de 1931...

ECOS... MUNICIPALES Para el próximo lunes a las doce ha sido convocada la Comisión de Vigilancia. RELIGIOSOS Mañana a mediodía principia el tiempo hábil para lograr la indulgencia plenaria "totius quoties" de la Penitencia...

ESCOLARES Se ha firmado un decreto dictando normas relativas a las visitas trimestrales de los inspectores de primera enseñanza a escuelas servidas por maestros comunitarios...

MARITIMOS La Federación de Pescadores, ha dirigido a los ministros de Economía y Hacienda un documento exponiendo los perjuicios que se les ocasiona con la exportación de pescado fresco...

JUDICIALES José Beltrán Estrada (a) "Chilchibá" de 16 años, soltero, labrador, vecino de Castellón que debe comparecer en el juicio de instrucción de Castellón, como preso provisionalmente dentro del improrrogable término de diez días.

CINEMATOGRAFICOS Bajo la dirección escénica de Robert Siodmak se está terminando en los talleres de Neubabelsherg el rodaje de la nueva producción sonora Erich Pommer de la Ufa "Instrucción Judicial"...

COMERCIALES La Cámara de Comercio de Valencia, ha dividido un escrito al ministro de Hacienda, rogándole atentamente que sea ampliado, aclarado o modificado el decreto de 17 del actual en términos que a fin que se persigue, baste por resolución judicial y requisitoria por las Cámaras u otros medios sencillos, acreditar en su día que ha ingresado en España el importe de las ventas, que es a su postre lo que interesa procurar.

Mañana día 1.º de Agosto, se abre al pago, el período voluntario para satisfacer las contribuciones del Estado, durante un plazo de 40 días que terminará el próximo día 10 de Septiembre...

HIGADO ESTRENTAMIENTO Bañerío Hervideros de Cofrentes ABIERTO DESDE EL 15 MAYO

EL ORO DE ORO OPTICA CENTE MODERNA R. CARO

Medias seda colorido de moda, las que más duran, marca FAMOSA a 300 pesetas el par Almacenes CAZADOR

El pan Nutri, especial para desayunos, lo encontráis en la panadería de la Vinda de Olucha Mayor 115

Mañana se abrirá el pago de los haberes de Julio a las clases activas y pasivas del Estado. Estas últimas continuarán percibiendo el lunes y el martes próximo.

La "Gaceta" publica una orden de Gobernación disponiendo que se esté a lo dispuesto en el artículo 92 de la ley de 29 de Agosto de 1932, y que no obstante, además de las dietas a los diputados provinciales a que el mismo se refiere, perciban las correspondientes indemnizaciones de viajes.

MAGNIFICO COCHE DIAMOND DESDE EL 15 DE MAYO SALDRA TODOS LOS DIAS PARA EL Bañerío Hervideros de Cofrentes a las 3.30 de la tarde de la calle del Mar, 66.-VALENCIA

También el mismo periódico oficial publica una disposición para que por excepción y durante el presente año, se adelante quince días la apertura del período de caza de conejines en aquellos predios en que las cosechas hayan sido segadas o cortadas, aun cuando los haces o gavillas se hallen en el terreno.

Medias hilo, seda y seda natural DAMITA suprema calidad Almacenes CAZADOR Colón 76 J. Pascual Feltzer Colón 76

La "Gaceta" del día 11 del actual publica una orden del ministro de Trabajo y Previsión, confirmando la plena y absoluta vigencia del decreto-ley de 6 de Mayo de 1927, ratificando, por tanto, la obligación de las Cámaras de la Propiedad Urbana de España, por tratarse de disposiciones anteriores a la dictadura, ya que el citado decreto de 6 de Mayo no hizo más que ratificar asimismo los de 1919 y 1920, anteriores ambos al régimen dictatorial.

El pan Nutri, especial para desayunos, lo encontráis en la panadería de la Vinda de Olucha Mayor 115

Han sido denunciados: Por infringir el vigente Reglamento de Carreteras, Francisco Vivesa, Vicente Bosch Ferreres, Pascual Cucala Sancho y Ramón Juan Vaquer, de Alcalá de Chivert.

Los Calcetines MOLFORT'S son Irrompibles Almacenes CAZADOR Colón 76 J. Pascual Feltzer Colón 76

El Batallón de Ametralladoras no saldrá de Castellón Ayer a última hora de la tarde, cuando ya nuestra edición estaba en máquina recibimos el telegrama de nuestro querido amigo el diputado a Cortes por esta provincia don José Rayo Gómez en el que nos decía que se desmintiese la noticia del traslado al Alcalá de Henares del Batallón de Ametralladoras que guarnece esta capital.

Con verdadero placer damos la noticia felicitando a Castellón por haberse podido desvanecer a tiempo el infundado rumor de la marcha del Batallón de Ametralladoras.

Renard, legítimos, país y extranjeros desde 25 ptas. Almacenes CAZADOR Colón 76 J. Pascual Feltzer Colón 76

LORENZO AGRAMUNT RUIZ Procurador de los Tribunales Alloza, 45 Castellón

Radio Folch ULTIMOS MODELOS RECEPTORES PHILIPS STEINITE LUMOPHON TELEFUNKEN

Receptores para oír EUROPA entera de 375 a 2.500 pesetas Pase usted a oírlos y se convencerá

Plaza de la Paz, núm. 14 CASTELLÓN

ECOS DE SOCIEDAD De regreso Procedente de Fuente-en-Segura (Benasal) donde ha pasado una temporada ha regresado a Villarreal la familia de don Sauri.

Veraneando Ayer subió a Benasal para tomar las aguas de Fuente-en-Segura, el capitán Gómez de guarnición en Barcelona.

Hoy ha subido al mismo punto la familia del conocido Procurador de los tribunales don Joaquín Chillida.

A la playa de Almazora la familia del abogado y rico propietario don Joaquín Cabedo.

Han marchado a Benasal para tomar las aguas de Fuente-en-Segura, el médico de Artana don Salvador Cosme y su esposa.

En la misma Fuente se encuentran desde ayer los Barones de Lauri y de Santa Bárbara, este último padre político de don Luis Montoli.

Desde Santa Magdalena se ha trasladado a las playas de Alcobcer, la familia de don Bautista Pavia.

A Navajas la familia del rico propietario don José Santamaría. Pasa el verano con su familia en esta capital, la maestra de Parrieta (Viver) doña María Dolores Barrechina y Diaz.

A Benicassim la del oficial instructor de la Tabacalera don Francisco Navarro.

A la playa de Saló (Tarragona), la bella señorita Elena Rivas, auxiliar de esta Delegación de Hacienda.

A Cestona y playas del Norte el funcionario de Hacienda don Joaquín Ram, con su distinguida familia.

Cese de un inspector Hoy ha cesado en el cargo, por haber sido trasladado a Valencia nuestro distinguido amigo el inspector provincial de 1.ª Enseñanza don Federico García.

A Barcelona Después de permanecer una corta temporada con su hermano don José y regresado a la Ciudad Condal, nuestro buen amigo y antiguo compañero en la prensa don Manuel Ribés, redactor jefe de Las Noticias de la referida capital.

Permisos Mañana marchará a Madrid el joven funcionario de Delegación de Contabilidad de esta Delegación de Hacienda don Manuel Casals.

Capítulo de enfermos Sufre una lesión en el pie que ha hecho precisa la intervención quirúrgica, nuestro querido amigo el acreditado industrial don Rafael Huerta.

Sabatina El devoto y solemne ejercicio de felicitación sabatina que se celebrará mañana a las once en la iglesia de Santa María será a intención de una señora en acción de gracias a la Virgen de Lidón.

Gobierno Civil Peticiones de unos guardas rurales El señor Escoba, dijo esta mañana a los periodistas que había recibido la visita de una comisión para dar cuenta de los peticiones formuladas por los guardas rurales de Villarreal, solicitando mejora de jornal y que se cumpla la jornada de ocho horas y la contestación dada a dichas bases por el Sindicato de Policía rural de aquella ciudad, contraría a las peticiones de los guardas por no encontrarse estos dentro de las condiciones que marca un reciente Decreto.

Sobre un pleito Ayer tarde siguió diciendo el señor Escoba—se reunieron bajo mi presidencia representantes del Sindicato de Policía Rural de Castellón y de los guardas jurados, que fueron despedidos hace tiempo, habiendo entablado pleito contra el Sindicato en demanda del abono de horas extraordinarias de servicio, para ver de buscar una fórmula la transacción.

A la reunión asistieron también los abogados de ambas partes litigantes. Yo en este asunto solo intervengo como amigable componedor, para procurar llegar a un acuerdo.

Visitas Esta mañana recibió el señor Gobernador, las del Presidente del Sindicato de Riegos, señor Morella; Gerente del Pantano; Inspector del Trabajo, señor Pascual; médico de Villavieja, don Jorge Mateo; Fiscal municipal de Burriana; Agente de Negocios, señor Ibáñez; don Emilio Sebastián; Cajero del Monte de Piedad, señor Domínguez; comisiones de Villarreal, Teresa y Castelnovo, etc.

El Alcaide ofrece recomendar nuevamente el asunto al señor Gobernador por más que desde luego en estos últimos días de fiesta merced seguramente a la intervención de la guardia civil, se ha observado no por orden y menos abusos tanto en el Tranvía como en los autobuses.

Se aprueba una certificación de obras de construcción de una verja en la plaza de la Independencia. Se aprueba un dictamen de Policía Rural y Hacienda, en el que se propone se diga a la Diputación Provincial que el Ayuntamiento tiene dispuesto y está tramitando un presupuesto para la construcción del Camino de Ribesalbes en la parte que le corresponde, siendo su propósito realizar las obras enseguida que esté aprobado aquel presupuesto.

Se ratifica el presupuesto extraordinario para construcción inmediata del Camino de Ribesalbes. Se le un dictamen de Instrucción Pública, en el que en vista de que el edificio destinado a la Colonia Escolar de Lucena, carece de agua, el citado tendrá que abastecerse de las fuentes públicas de la Villa, incongruente a consecuencias muy sensibles, se propone que por este año se funcione la expresada Colonia.

El señor Calduch, opina que debería aprobarse el dictamen ya que manda los colonos a un sitio sin agua, se exponerles a enfermedades. Desploro, dice, el que se les prive este año de las ventajas de la Colonia, pero estimo mucho peor exponerles a alguna enfermedad de carácter técnico.

También el señor Santos lamenta el que no se forme este año la Colonia, pero reconoce igualmente que el inconveniente de la falta de agua es grande y peligroso. Este es la mayor amplitud posible a la Colonia a fin de que los beneficiarios reconozca la dificultad de encontrar ahora sitio adecuado; por lo que lamentando mucho la imposibilidad de poder utilizar este año el edificio en que debían instalarse los colonos no hay más remedio que aprobar el dictamen.

El Alcaide dice que este año al igual que en los anteriores se gestionó a su debido tiempo del Ayuntamiento de Lucena, mandando a su poder con las facilidades de otras veces con respecto de la Colonia Escolar, transcurriendo algunos días sin recibir contestación hasta hace unos días en que de oficio y como contestación a otro de esta Alcaldía se manifestó que darán todo clase de facilidades como siempre han hecho pero indicando que el edificio destinado a los Colonos, carece de agua y naturalmente, dice, faltando el principal elemento, el Ayuntamiento no debía mandar a la Colonia y teniendo en cuenta que en otros puntos que pudieran haberse ocurrido lo mismo, sintiendo mucho, ha de desistir este año de organizarla de momento para el próximo en el que deberá dar mayor extensión para que se produzca mayor número de niños a cuyo efecto deberá recabarse el consentimiento de los señores beneficiarios y otros capitales.

Por unanimidad se aprueba el dictamen. Seguirá en su día a comisión una instancia de Bautista Campos y Bautista Baister, solicitando se les incluya en la Lonja del Grao, para la venta de pescado. En período de ruegos y pregones, el señor Pascual Tirado, pide se dé a albarán extraordinario a la calle de Alfoza desde la plaza de Colón y plaza de Clavé.

El señor Díaz pregunta en qué estado se halla la petición hecha por el Ayuntamiento al ministro de Fomento, interesándole la pavimentación especial de parte de las carreteras de Marella y Akora. Pide así mismo que el Ayuntamiento proceda a la urbanización de los solares enclavados en las cercanías de la plaza de Borriol.

El Alcaide contesta satisfactoriamente los anteriores ruegos. El señor Llopis, se queja nuevamente del proceder de las empresas de autobuses del servicio del Grao.

Se aprueba el asunto al señor Gobernador por más que desde luego en estos últimos días de fiesta merced seguramente a la intervención de la guardia civil, se ha observado no por orden y menos abusos tanto en el Tranvía como en los autobuses.

Se aprueba una certificación de obras de construcción de una verja en la plaza de la Independencia. Se aprueba un dictamen de Policía Rural y Hacienda, en el que se propone se diga a la Diputación Provincial que el Ayuntamiento tiene dispuesto y está tramitando un presupuesto para la construcción del Camino de Ribesalbes en la parte que le corresponde, siendo su propósito realizar las obras enseguida que esté aprobado aquel presupuesto.

Se ratifica el presupuesto extraordinario para construcción inmediata del Camino de Ribesalbes. Se le un dictamen de Instrucción Pública, en el que en vista de que el edificio destinado a la Colonia Escolar de Lucena, carece de agua, el citado tendrá que abastecerse de las fuentes públicas de la Villa, incongruente a consecuencias muy sensibles, se propone que por este año se funcione la expresada Colonia.

El señor Calduch, opina que debería aprobarse el dictamen ya que manda los colonos a un sitio sin agua, se exponerles a enfermedades. Desploro, dice, el que se les prive este año de las ventajas de la Colonia, pero estimo mucho peor exponerles a alguna enfermedad de carácter técnico.

El inconveniente de la falta de agua es grande y peligroso. Este es la mayor amplitud posible a la Colonia a fin de que los beneficiarios reconozca la dificultad de encontrar ahora sitio adecuado; por lo que lamentando mucho la imposibilidad de poder utilizar este año el edificio en que debían instalarse los colonos no hay más remedio que aprobar el dictamen.

El Alcaide dice que este año al igual que en los anteriores se gestionó a su debido tiempo del Ayuntamiento de Lucena, mandando a su poder con las facilidades de otras veces con respecto de la Colonia Escolar, transcurriendo algunos días sin recibir contestación hasta hace unos días en que de oficio y como contestación a otro de esta Alcaldía se manifestó que darán todo clase de facilidades como siempre han hecho pero indicando que el edificio destinado a los Colonos, carece de agua y naturalmente, dice, faltando el principal elemento, el Ayuntamiento no debía mandar a la Colonia y teniendo en cuenta que en otros puntos que pudieran haberse ocurrido lo mismo, sintiendo mucho, ha de desistir este año de organizarla de momento para el próximo en el que deberá dar mayor extensión para que se produzca mayor número de niños a cuyo efecto deberá recabarse el consentimiento de los señores beneficiarios y otros capitales.

Por unanimidad se aprueba el dictamen. Seguirá en su día a comisión una instancia de Bautista Campos y Bautista Baister, solicitando se les incluya en la Lonja del Grao, para la venta de pescado. En período de ruegos y pregones, el señor Pascual Tirado, pide se dé a albarán extraordinario a la calle de Alfoza desde la plaza de Colón y plaza de Clavé.

El señor Díaz pregunta en qué estado se halla la petición hecha por el Ayuntamiento al ministro de Fomento, interesándole la pavimentación especial de parte de las carreteras de Marella y Akora. Pide así mismo que el Ayuntamiento proceda a la urbanización de los solares enclavados en las cercanías de la plaza de Borriol.

El Alcaide contesta satisfactoriamente los anteriores ruegos. El señor Llopis, se queja nuevamente del proceder de las empresas de autobuses del servicio del Grao.

Se aprueba el asunto al señor Gobernador por más que desde luego en estos últimos días de fiesta merced seguramente a la intervención de la guardia civil, se ha observado no por orden y menos abusos tanto en el Tranvía como en los autobuses.

Se aprueba una certificación de obras de construcción de una verja en la plaza de la Independencia. Se aprueba un dictamen de Policía Rural y Hacienda, en el que se propone se diga a la Diputación Provincial que el Ayuntamiento tiene dispuesto y está tramitando un presupuesto para la construcción del Camino de Ribesalbes en la parte que le corresponde, siendo su propósito realizar las obras enseguida que esté aprobado aquel presupuesto.

Se ratifica el presupuesto extraordinario para construcción inmediata del Camino de Ribesalbes. Se le un dictamen de Instrucción Pública, en el que en vista de que el edificio destinado a la Colonia Escolar de Lucena, carece de agua, el citado tendrá que abastecerse de las fuentes públicas de la Villa, incongruente a consecuencias muy sensibles, se propone que por este año se funcione la expresada Colonia.

El señor Calduch, opina que debería aprobarse el dictamen ya que manda los colonos a un sitio sin agua, se exponerles a enfermedades. Desploro, dice, el que se les prive este año de las ventajas de la Colonia, pero estimo mucho peor exponerles a alguna enfermedad de carácter técnico.

También el señor Santos lamenta el que no se forme este año la Colonia, pero reconoce igualmente que el inconveniente de la falta de agua es grande y peligroso. Este es la mayor amplitud posible a la Colonia a fin de que los beneficiarios reconozca la dificultad de encontrar ahora sitio adecuado; por lo que lamentando mucho la imposibilidad de poder utilizar este año el edificio en que debían instalarse los colonos no hay más remedio que aprobar el dictamen.

El Alcaide dice que este año al igual que en los anteriores se gestionó a su debido tiempo del Ayuntamiento de Lucena, mandando a su poder con las facilidades de otras veces con respecto de la Colonia Escolar, transcurriendo algunos días sin recibir contestación hasta hace unos días en que de oficio y como contestación a otro de esta Alcaldía se manifestó que darán todo clase de facilidades como siempre han hecho pero indicando que el edificio destinado a los Colonos, carece de agua y naturalmente, dice, faltando el principal elemento, el Ayuntamiento no debía mandar a la Colonia y teniendo en cuenta que en otros puntos que pudieran haberse ocurrido lo mismo, sintiendo mucho, ha de desistir este año de organizarla de momento para el próximo en el que deberá dar mayor extensión para que se produzca mayor número de niños a cuyo efecto deberá recabarse el consentimiento de los señores beneficiarios y otros capitales.

Por unanimidad se aprueba el dictamen. Seguirá en su día a comisión una instancia de Bautista Campos y Bautista Baister, solicitando se les incluya en la Lonja del Grao, para la venta de pescado. En período de ruegos y pregones, el señor Pascual Tirado, pide se dé a albarán extraordinario a la calle de Alfoza desde la plaza de Colón y plaza de Clavé.

El señor Díaz pregunta en qué estado se halla la petición hecha por el Ayuntamiento al ministro de Fomento, interesándole la pavimentación especial de parte de las carreteras de Marella y Akora. Pide así mismo que el Ayuntamiento proceda a la urbanización de los solares enclavados en las cercanías de la plaza de Borriol.

El Alcaide contesta satisfactoriamente los anteriores ruegos. El señor Llopis, se queja nuevamente del proceder de las empresas de autobuses del servicio del Grao.

Se aprueba el asunto al señor Gobernador por más que desde luego en estos últimos días de fiesta merced seguramente a la intervención de la guardia civil, se ha observado no por orden y menos abusos tanto en el Tranvía como en los autobuses.

Se aprueba una certificación de obras de construcción de una verja en la plaza de la Independencia. Se aprueba un dictamen de Policía Rural y Hacienda, en el que se propone se diga a la Diputación Provincial que el Ayuntamiento tiene dispuesto y está tramitando un presupuesto para la construcción del Camino de Ribesalbes en la parte que le corresponde, siendo su propósito realizar las obras enseguida que esté aprobado aquel presupuesto.

Se ratifica el presupuesto extraordinario para construcción inmediata del Camino de Ribesalbes. Se le un dictamen de Instrucción Pública, en el que en vista de que el edificio destinado a la Colonia Escolar de Lucena, carece de agua, el citado tendrá que abastecerse de las fuentes públicas de la Villa, incongruente a consecuencias muy sensibles, se propone que por este año se funcione la expresada Colonia.

El señor Calduch, opina que debería aprobarse el dictamen ya que manda los colonos a un sitio sin agua, se exponerles a enfermedades. Desploro, dice, el que se les prive este año de las ventajas de la Colonia, pero estimo mucho peor exponerles a alguna enfermedad de carácter técnico.

También el señor Santos lamenta el que no se forme este año la Colonia, pero reconoce igualmente que el inconveniente de la falta de agua es grande y peligroso. Este es la mayor amplitud posible a la Colonia a fin de que los beneficiarios reconozca la dificultad de encontrar ahora sitio adecuado; por lo que lamentando mucho la imposibilidad de poder utilizar este año el edificio en que debían instalarse los colonos no hay más remedio que aprobar el dictamen.

El inconveniente de la falta de agua es grande y peligroso. Este es la mayor amplitud posible a la Colonia a fin de que los beneficiarios reconozca la dificultad de encontrar ahora sitio adecuado; por lo que lamentando mucho la imposibilidad de poder utilizar este año el edificio en que debían instalarse los colonos no hay más remedio que aprobar el dictamen.

El Alcaide dice que este año al igual que en los anteriores se gestionó a su debido tiempo del Ayuntamiento de Lucena, mandando a su poder con las facilidades de otras veces con respecto de la Colonia Escolar, transcurriendo algunos días sin recibir contestación hasta hace unos días en que de oficio y como contestación a otro de esta Alcaldía se manifestó que darán todo clase de facilidades como siempre han hecho pero indicando que el edificio destinado a los Colonos, carece de agua y naturalmente, dice, faltando el principal elemento, el Ayuntamiento no debía mandar a la Colonia y teniendo en cuenta que en otros puntos que pudieran haberse ocurrido lo mismo, sintiendo mucho, ha de desistir este año de organizarla de momento para el próximo en el que deberá dar mayor extensión para que se produzca mayor número de niños a cuyo efecto deberá recabarse el consentimiento de los señores beneficiarios y otros capitales.

Por unanimidad se aprueba el dictamen. Seguirá en su día a comisión una instancia de Bautista Campos y Bautista Baister, solicitando se les incluya en la Lonja del Grao, para la venta de pescado. En período de ruegos y pregones, el señor Pascual Tirado, pide se dé a albarán extraordinario a la calle de Alfoza desde la plaza de Colón y plaza de Clavé.

El señor Díaz pregunta en qué estado se halla la petición hecha por el Ayuntamiento al ministro de Fomento, interesándole la pavimentación especial de parte de las carreteras de Marella y Akora. Pide así mismo que el Ayuntamiento proceda a la urbanización de los solares enclavados en las cercanías de la plaza de Borriol.

El Alcaide contesta satisfactoriamente los anteriores ruegos. El señor Llopis, se queja nuevamente del proceder de las empresas de autobuses del servicio del Grao.

Se aprueba el asunto al señor Gobernador por más que desde luego en estos últimos días de fiesta merced seguramente a la intervención de la guardia civil, se ha observado no por orden y menos abusos tanto en el Tranvía como en los autobuses.

Se aprueba una certificación de obras de construcción de una verja en la plaza de la Independencia. Se aprueba un dictamen de Policía Rural y Hacienda, en el que se propone se diga a la Diputación Provincial que el Ayuntamiento tiene dispuesto y está tramitando un presupuesto para la construcción del Camino de Ribesalbes en la parte que le corresponde, siendo su propósito realizar las obras enseguida que esté aprobado aquel presupuesto.

Se ratifica el presupuesto extraordinario para construcción inmediata del Camino de Ribesalbes. Se le un dictamen de Instrucción Pública, en el que en vista de que el edificio destinado a la Colonia Escolar de Lucena, carece de agua, el citado tendrá que abastecerse de las fuentes públicas de la Villa, incongruente a consecuencias muy sensibles, se propone que por este año se funcione la expresada Colonia.

El señor Calduch, opina que debería aprobarse el dictamen ya que manda los colonos a un sitio sin agua, se exponerles a enfermedades. Desploro, dice, el que se les prive este año de las ventajas de la Colonia, pero estimo mucho peor exponerles a alguna enfermedad de carácter técnico.

También el señor Santos lamenta el que no se forme este año la Colonia, pero reconoce igualmente que el inconveniente de la falta de agua es grande y peligroso. Este es la mayor amplitud posible a la Colonia a fin de que los beneficiarios reconozca la dificultad de encontrar ahora sitio adecuado; por lo que lamentando mucho la imposibilidad de poder utilizar este año el edificio en que debían instalarse los colonos no hay más remedio que aprobar el dictamen.

El Alcaide dice que este año al igual que en los anteriores se gestionó a su debido tiempo del Ayuntamiento de Lucena, mandando a su poder con las facilidades de otras veces con respecto de la Colonia Escolar, transcurriendo algunos días sin recibir contestación hasta hace unos días en que de oficio y como contestación a otro de esta Alcaldía se manifestó que darán todo clase de facilidades como siempre han hecho pero indicando que el edificio destinado a los Colonos, carece de agua y naturalmente, dice, faltando el principal elemento, el Ayuntamiento no debía mandar a la Colonia y teniendo en cuenta que en otros puntos que pudieran haberse ocurrido lo mismo, sintiendo mucho, ha de desistir este año de organizarla de momento para el próximo en el que deberá dar mayor extensión para que se produzca mayor número de niños a cuyo efecto deberá recabarse el consentimiento de los señores beneficiarios y otros capitales.

Por unanimidad se aprueba el dictamen. Seguirá en su día a comisión una instancia de Bautista Campos y Bautista Baister, solicitando se les incluya en la Lonja del Grao, para la venta de pescado. En período de ruegos y pregones, el señor Pascual Tirado, pide se dé a albarán extraordinario a la calle de Alfoza desde la plaza de Colón y plaza de Clavé.

El señor Díaz pregunta en qué estado se halla la petición hecha por el Ayuntamiento al ministro de Fomento, interesándole la pavimentación especial de parte de las carreteras de Marella y Akora. Pide así mismo que el Ayuntamiento proceda a la urbanización de los solares enclavados en las cercanías de la plaza de Borriol.

El Alcaide contesta satisfactoriamente los anteriores ruegos. El señor Llopis, se queja nuevamente del proceder de las empresas de autobuses del servicio del Grao.

Se aprueba el asunto al señor Gobernador por más que desde luego en estos últimos días de fiesta merced seguramente a la intervención de la guardia civil, se ha observado no por orden y menos abusos tanto en el Tranvía como en los autobuses.

Se aprueba una certificación de obras de construcción de una verja en la plaza de la Independencia. Se aprueba un dictamen de Policía Rural y Hacienda, en el que se propone se diga a la Diputación Provincial que el Ayuntamiento tiene dispuesto y está tramitando un presupuesto para la construcción del Camino de Ribesalbes en la parte que le corresponde, siendo su propósito realizar las obras enseguida que esté aprobado aquel presupuesto.

Se ratifica el presupuesto extraordinario para construcción inmediata del Camino de Ribesalbes. Se le un dictamen de Instrucción Pública, en el que en vista de que el edificio destinado a la Colonia Escolar de Lucena, carece de agua, el citado tendrá que abastecerse de las fuentes públicas de la Villa, incongruente a consecuencias muy sensibles, se propone que por este año se funcione la expresada Colonia.

El señor Calduch, opina que debería aprobarse el dictamen ya que manda los colonos a un sitio sin agua, se exponerles a enfermedades. Desploro, dice, el que se les prive este año de las ventajas de la Colonia, pero estimo mucho peor exponerles a alguna enfermedad de carácter técnico.

También el señor Santos lamenta el que no se forme este año la Colonia, pero reconoce igualmente que el inconveniente de la falta de agua es grande y peligroso. Este es la mayor amplitud posible a la Colonia a fin de que los beneficiarios reconozca la dificultad de encontrar ahora sitio adecuado; por lo que lamentando mucho la imposibilidad de poder utilizar este año el edificio en que debían instalarse los colonos no hay más remedio que aprobar el dictamen.



CASTELLÓN AL DÍA Continúa el tiempo amenazador, pero sin que se decidan las nubes a enviar el agua que cada día que pasa se hace más indispensable para nuestros campos sedientos.

Programa de las obras que ejecutará la Banda Municipal, en el Paseo del Obispio, de diez a doce de la noche de hoy.

Primera parte "Los Gacetas de Austria", (páradoble), París. "Los Gavilanes", (selección), Guernera. "Lohengrin", (selección) Wagner.

Segunda parte "Alma de Dios", (selección), Sertrano. "Un día de verano en Noruega", Wilmers. "De Andalucía a Aragón", (páradoble), Teixidor.

Como siempre no dudamos acudir a numeroso público a oír la banda.

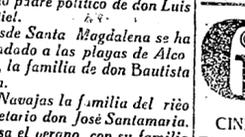
El próximo domingo a las once de la mañana se reunirán en la intervención de Hacienda de esta ciudad, todos los porteros de los distintos Ministerios Civiles, para designar un representante que marche a Madrid y asista en representación de los de esta provincia, a la Asamblea de funcionarios subalternos, que se celebrará el próximo día 15.

Los zapatos bajando Zapato Aleatá (a) Alcalá de Henares, blanco lavable, 12 pesetas. Zapato playa americano, señora, 10 pesetas.

Sandalias niño, 2. Líquido para ante negro, 1'25. Bota cazadora, 12. Sandalias blancas como la sombra, no pesan, fuertes como el acero, para los que andan mucho, 10 pesetas.

Bianco nieve no perjudica la lona, le da más duración, seca rápidamente y no levanta polvo.

La Pilarica. Constitución, 25



El lugar más fresco de Castellón PARA HOY EN LA TERRAZA A las 9'30 noche

La graciosa comedia marca Fox titulada Alta sociedad Janet Gaynor y Charles Farrell

Estreno de la superproducción Paramount, titulada Camino de Santa Fe Richard Arlen y Rosita Moreno

Diputación La Colonia escolar de la Diputación. Mañana, sábado, a las tres de la tarde saldrá para San Pablo (Alcobcer), la Colonia escolar formada por cuarenta niños de la Casa de la Beneficencia y costeadada por la Diputación provincial de Castellón.

Al frente de la misma van los veteranos maestros don José María López, de Castellón y don Pascual Marín, de Alcobcer.

No hemos de regatear nuestro más caluroso aplauso a la Diputación que, a la vez que vela con solicitud digna de encomio al plantamiento y resolución de aquellos problemas primordiales de la provincia que le están encomendados, abriendo las válvulas de su corazón a los sentimientos más nobles y generosos, ha querido extender su acción paternal a la infancia desvalida, a la que el torrente de las injusticias sociales, ha depositado en el benéfico Hospicio que la misma crea y sostiene, desplazándola este verano, como el anterior, del acogedor, pero frío recinto, para que expusiesen en la vida libre—sustento esencial de la niñez—pueda saturarse de oxígeno y de luz, elementos indispensables de salud y de alegría.

Nuestra felicitación más fervorosa a los señores de la Diputación y señores de la casa de la Colonia.

Ascenso En virtud de reforma de plantilla, ha ascendido a jefe de Negociado de 3.º clase, nuestro estimado amigo don José Gimeno Carpi, continuando jefe a esta Sección Agronómica. Enhorabuena.

La Comisión gestora provincial, en sesión celebrada el día 11 del corriente mes, a propuesta de la Dirección de Vías y Obras provinciales, acordó sacar a subasta pública las obras de reparación del camino vecinal de Vinaroz a Cailg

El señor Pascual pregunta en qué estado se halla la petición hecha por el Ayuntamiento al ministro de Fomento, interesándole la pavimentación especial de parte de las carreteras de Marella y Akora. Pide así mismo que el Ayuntamiento proceda a la urbanización de los solares enclavados en las cercanías de la plaza de Borriol.

El Alcaide contesta satisfactoriamente los anteriores ruegos. El señor Llopis, se queja nuevamente del proceder de las empresas de autobuses del servicio del Grao.

Se aprueba el asunto al señor Gobernador por más que desde luego en estos últimos días de fiesta merced seguramente a la intervención de la guardia civil, se ha observado no por orden y menos abusos tanto en el Tranvía como en los autobuses.

Se aprueba una certificación de obras de construcción de una verja en la plaza de la Independencia. Se aprueba un dictamen de Policía Rural y Hacienda, en el que se propone se diga a la Diputación Provincial que el Ayuntamiento tiene dispuesto y está tramitando un presupuesto para la construcción del Camino de Ribesalbes en la parte que le corresponde, siendo su propósito realizar las obras enseguida que esté aprobado aquel presupuesto.

Se ratifica el presupuesto extraordinario para construcción inmediata del Camino de Ribesalbes. Se le un dictamen de Instrucción Pública, en el que en vista de que el edificio destinado a la Colonia Escolar de Lucena, carece de agua, el citado tendrá que abastecerse de las fuentes públicas de la Villa, incongruente a consecuencias muy sensibles, se propone que por este año se funcione la expresada Colonia.

El señor Calduch, opina que debería aprobarse el dictamen ya que manda los colonos a un sitio sin agua, se exponerles a enfermedades. Desploro, dice, el que se les prive este año de las ventajas de la Colonia, pero estimo mucho peor exponerles a alguna enfermedad de carácter técnico.

También el señor Santos lamenta el que no se forme este año la Colonia, pero reconoce igualmente que el inconveniente de la falta de agua es grande y peligroso. Este es la mayor amplitud posible a la Colonia a fin de que los beneficiarios reconozca la dificultad de encontrar ahora sitio adecuado; por lo que lamentando mucho la imposibilidad de poder utilizar este año el edificio en que debían instalarse los colonos no hay más remedio que aprobar el dictamen.

El Alcaide dice

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Las Cortes Constituyentes

LA SESIÓN DE AYER

Se abre la sesión. El banco azul se sientan los señores Alcázar, Zamora, Calvo Sotelo, Maura, Marcelino, Lerroux, Ferrnández de los Ríos y Largo Caballero.

Alaques contra la tranquilidad de mi conciencia. Acerca de los problemas sociales, creo rebajar los sentimientos de la Cámara si digo que la violencia no debe emplearse por nadie.

se ha pronunciado. Muy bien, muy bien. Hasta ahora no hubo ninguno que lo superase. Marañón.—Yo siempre he dicho que el mejor discurso de Ortega y Gasset sería el que pronunciase en estas Cortes.

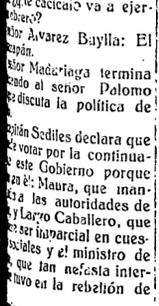
Esté seguro de ello, y de que por encima de toda divergencia está el más sincero afecto y amistad que le tiene su compañero. Niceto Alcalá Zamora.

Se abre la sesión. El banco azul se sientan los señores Alcázar, Zamora, Calvo Sotelo, Maura, Marcelino, Lerroux, Ferrnández de los Ríos y Largo Caballero.

Alaques contra la tranquilidad de mi conciencia. Acerca de los problemas sociales, creo rebajar los sentimientos de la Cámara si digo que la violencia no debe emplearse por nadie.

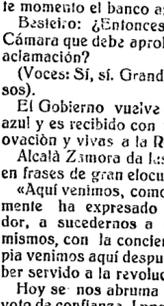
se ha pronunciado. Muy bien, muy bien. Hasta ahora no hubo ninguno que lo superase. Marañón.—Yo siempre he dicho que el mejor discurso de Ortega y Gasset sería el que pronunciase en estas Cortes.

Esté seguro de ello, y de que por encima de toda divergencia está el más sincero afecto y amistad que le tiene su compañero. Niceto Alcalá Zamora.



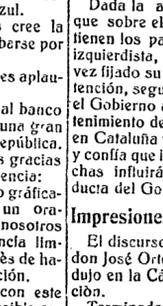
HERALDO DE CASTELLÓN

Publicación diaria. Precio de venta: 10 céntimos.



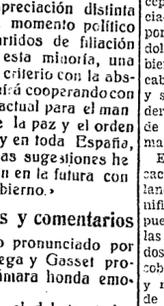
HERALDO DE CASTELLÓN

Publicación diaria. Precio de venta: 10 céntimos.



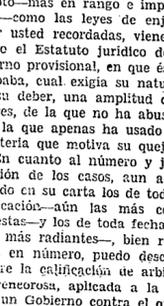
HERALDO DE CASTELLÓN

Publicación diaria. Precio de venta: 10 céntimos.



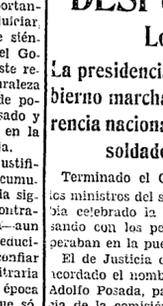
HERALDO DE CASTELLÓN

Publicación diaria. Precio de venta: 10 céntimos.



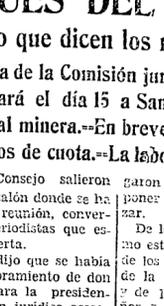
HERALDO DE CASTELLÓN

Publicación diaria. Precio de venta: 10 céntimos.



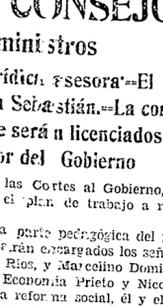
HERALDO DE CASTELLÓN

Publicación diaria. Precio de venta: 10 céntimos.



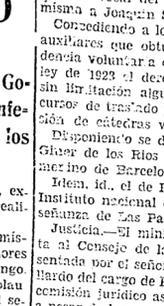
HERALDO DE CASTELLÓN

Publicación diaria. Precio de venta: 10 céntimos.



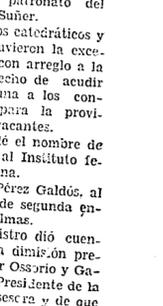
HERALDO DE CASTELLÓN

Publicación diaria. Precio de venta: 10 céntimos.



HERALDO DE CASTELLÓN

Publicación diaria. Precio de venta: 10 céntimos.



HERALDO DE CASTELLÓN

Publicación diaria. Precio de venta: 10 céntimos.

HERALDO DE CASTELLÓN. Publicación diaria. Precio de venta: 10 céntimos.

Radio Barcelona

PROGRAMA ESTA NOCHE

A las 21:00: Campanadas de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del Bolsín de la tarde.

A las 21:05: La orquesta de la estación.

A las 22:00: Noticias de prensa. Notas oficiales de la emisora.

A las 22:05: Selección de la comedia catalana en tres actos, original de J. Millán Rausell, titulada "La Llotja".

A las 24:00: Cierre de la estación.

PROGRAMA PARA MAÑANA

De 7:30 a 8:30: Diario hablado. "La Palabra".

A las 11:00: Campanadas de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña.

A las 13:00: Cierre del Bolsín de la mañana. El sexteto Radio alternando con discos selectos. Información teatral. Sección cinematográfica. Revista cinematográfica.

A las 15:00: Sesión radiobeneficencia.

A las 16:00: Cierre.

A las 17:30: Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores. Cierre de Bolsa.

A las 18:05: Discos violín y piano.

A las 19:00: Cierre.

A las 21:00: Campanadas Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Cotización de mercancías, valores y monedas. Información agrícola. Higiene.

A las 21:05: La orquesta de la estación.

A las 22:00: Noticias de Prensa. Notas oficiales de la emisora.

A las 22:05: La soprano Eugenia Dagmar.

22:30: Sesión veraniega de danzas. La orquesta de la estación, alternando con discos.

24:00: Cierre de la estación.

Boletín Social

Los dependientes de Ultramarinos

Para su publicación recibimos la siguiente nota:

La Unión de Dependientes de Comercio en general en nombre y representación de su filial del ramo de ultramarinos, invita al grupo de patronos de dicho comercio a cumplimentar el deseo dominical, cerrando a las doce, según marca la Ley.

El comité de Comercio Dependent, tiene nombradas unas Comisiones que actuarán desde el próximo domingo 2 del próximo Agosto.

Se pide a las autoridades colaboren en hacer cumplir tal parte de la legislación obrera en evitación de posibles conflictos.

El comité de Comercio Dependent tratará de este asunto se reunirá mañana el Comité Parlamentario de Comercio en general, con representaciones, patronal y obrera de dicho gremio.

Asociación Castellonense de Caridad

PARTE DIARIO del COMEDOR

Comida de ayer.—Arroz con carne.

Servida en raciones

A inscriptos. 92

» no idem 11

» transeuntes. 7

» 8 niños media ración. 2

Total 112

Cena de ayer.—Sopa de pan y morcillas.

Servida en raciones

A inscriptos. 51

» no idem 60

» transeuntes. 7

» 4 niños media ración. 2

Total. 105

DEPORTES

CICLISMO

Lo que han ganado los corredores de la Vuelta a Francia.

Acostumbran los corredores de la Vuelta a Francia a repartirse los premios y primas conseguidos durante la carrera.

Ayer, lunes, se hizo, "teóricamente", el reparto y, según él, la parte correspondiente a cada corredor que ha terminado la Vuelta es la siguiente:

Equipo de Francia: 36.000 francos a cada corredor.

Equipo de Bélgica: 35.000 idem idem.

Equipo de Italia: 32.000 idem idem.

El vencedor de los turistas-routiers, Max Bulla, que ha ganado veintidós etapas en su categoría, cobrará 58.000 francos, aparte de los gases que le reportarán la marca y los tubulares por que ha corrido.

Desde Nules

Sr. Director del HERALDO

Distinguido amigo: El día 28 del corriente mes publicó el HERALDO una carta abierta, dirigida a nuestro digno gobernador señor Escola, por un señor que firma Jorge Mateo. Sin tocar los derechos de imprenta que en este caso nada valen, dada nuestra antigua amistad y buena camaradería, concédame querido don José el espacio suficiente, para terciar en esa liza, ya que de soslayo, resulto en ella un tanto traumatizado. Dios se lo pagará.

Se lee en la susodicha carta, después de varios dimes y diretes y cuentos y recuentos, que fue una comisión de Villavieja a decir no se cuantas cosas a nuestro respetable, dignísimo y muy culto gobernador señor Escola, añadiendo "lo de extrañar es que los acompañara un eminente oftalmólogo que tiene su residencia en Nules. No puedo dejar de creer que sorprendieron su buena fe". ¡¡¡Alto ahí!!! "Pare la burra, amig". Aunque no cita el señor Mateo el nombre, como yo vivo en Nules y me reconozco, gracias al Eterno, médico oftalmólogo, "aunque sin emiencias" (no por falta de voluntad) reparo y veo que soy yo, el torpemente aludido y para no ser de los que dice también en su escrito, "que al rezar el Credo empezaban por el Penélope Pilatos que no dicen mentira pero que desvirtúan totalmente la verdad" allá van cuatro palabras:

Al derrumbarse la Monarquía y elevarse gloriosa y bella la Rina, ya tan con fatigas Esperada, díjeme para mis adentros: "¡¡Eh!! Tu, soñador, levántate ahí la tierra". Y yo, que de entonces acá, voy por estas tierras benditas como Argos, escudriñando con cien ojos, los atracos a la Justicia, alijo mi Rochante, no como D. Quijote, sino emulando al cuerdo Alonso de Quijano y esgrimiendo con mano recia la Tizona del Cid y cabalgando por sendas y vericuetos voy dando acertados mandobles y repartiendo tajos a todo viento, para que brille como la de Febo, la luz de la Verdad, el resplandor de la Justicia. Y ¡¡oh, dioses del Olimpo!! Vi personalmente y me documente de oído, que en esa Villavieja de Nules, lugar ameno, donde si las Masas conocieran sus bellas y salutaris cualidades, danzarían eternamente en bailes y elevarían sus cánticos al infinito, dirigidos por el inmortal Apolo, me hallé que tres, cuatro años, tal vez más, que estaba huérfana de director médico propietario en sus balnearios. El "ipso facto" (como dice también el firmante de aquella epístola), pregunté, indagué y averigüé, que la Ley, esa Ley tan menospreciada desde los Austríacos a los Borbones, debía cumplirse. Y como los banqueros, reumáticos los más, tal vez ya desahuciados de la receta protocolaria, van a buscar allí su última esperanza y se encuentran sin la dirección facultativa a que tienen derecho, pedí a Júpiter un haz de rayos exterminadores y cargado con él, fui recto a contárselo a quien debe saberlo, para pedirle, que sobran auxilios, sobran sustitutos y que en nombre de la Ley, como legislador, como político, como hombre libre de ideas y esclavo de mi profesión, pedí al señor gobernador, al director general de Sanidad y al ministro de la Gobernación, que obtengan al señor director propietario de los balnearios de Villavieja, a que acuda a su sitio o que deje el puesto, para quien pueda ser director propietario como la Ley manda y que ejerza su cargo, durante el tiempo que la misma Ley obliga.

Respecto a las luchas greco-romanas que el señor Mateo sostiene políticamente en aquel delicado pueblo, allá él, que Dios le bendiga y los Santos, por él intercedan. Pero que le conste a ciencia cierta, que en esto, y lo otro y lo de más allá, no han sorprendido mi buena fe como él dice, porque aquí justoamente los actos y las noticias y como el Altísimo me concedió unos buenos fardos de sentido común, no me dejó arrastrar por la corriente de la calumnia sino por el sendero asfaltado de los hechos.

Queda explicada mi intervención en el asunto.

Un abrazo querido don José de su antiguo y buen amigo,

E. González Benlliure.

Nules 30 Julio 1931.

Los Calceines MOLFOTS duran una eternidad

Ahnacenes CAZADOR

Colón 76 J. Pascual Feltr Colón 76

Día Religioso

Santos de mañana

Santos Pedro "Ad vincula", Hermanos Macabeos, Eusebio, Bono, Fé, Esperanza, Caridad, Félix, Justino, Vero y Nemesio.

Rito doble mayor, color rojo; misa de la octava de Santiago Apóstol.

Sucesos del día

Denuncia

La policía, ha denunciado al juzgado municipal a Vicente Herrero Gramaje, por causar erosiones en una mano a Miguel Garrido Aguilera.

Escándalo

Por reñir y promover escándalo en la vía pública, ha denunciado la policía al Juzgado, a Leonor Barrachina Capdevila y Antonia Ripalda Belenguer.

VILLARREAL

Detención del autor del hurto de una bicicleta

La guardia civil de este puesto, tuvo noticia de la Comandancia de Castellón, del hurto de una bicicleta al abastecedor del Casino Antiguo de la misma capital, en la madrugada de ayer, por los guardias Mariano Meseguer Collado y Alejandro de la Rubia Lahuna, que prestaban el servicio de vigilancia, al llegar al kilómetro 59 de la carretera de Valencia, debajo de un olivo fué detenido en el momento, que se encontraba durmiendo el sujeto que dijo llamarse José Ramba Mateo, de 17 años de edad, natural de Canet de Mar (Barcelona), al cual le fué ocupada una bicicleta tipo inglesa de paseo, nueva, manifestando que la había comprado con 105 pesetas a un joven que no conoce terminando por declararse autor del hurto de la misma en el Casino Antiguo.

Hecha esta manifestación dió aviso a la Comandancia, que se hizo cargo una pareja del decenio y bicicleta para su entrega al Juzgado de Instrucción.

PIES

SI ESTAN SUS PIES HINCHADOS ARDIENTES CANSADOS SUORGROSOS SENSIBLES DOLORIDOS EN PADECE DE CALLOS DUREZAS GRIETAS AMPOLLAS SABAÑONES CONTUSIONES

¡¡¡¡¡ SALBAN ¡¡¡¡¡

Paquete para un baño 30 céntos.

Farmacias, droguerías y perfumerías Laboratorios Leca-Durosas, 13-Vallencia

NOTA.—Remitiendo al señor tres pesetas por giro postal o billete de correo se mandará una muestra por correo certificado.

¡¡¡¡¡ SALBAN ¡¡¡¡¡



¿HA OÍDO USTED el nuevo Atwater Kent Compacto, superheterodino con las famosas válvulas Pentod? No pierda la ocasión. Su Voz de Oro, su potencia y máxima selectividad le dejarán sorprendido. No se ha construido nada que le iguale.

ATWATER KENT RADIO AUTO ELECTRICIDAD, S A Diputación, 234 - Barcelona Madrid, Valencia, Sevilla, Bilbao, Alicante, La Coruña

FRANCISCO ALEGRE FABREGAT Grao de Castellón Depósito, audiciones y venta: CASA GASSET.—Falcó, 7

Curación de las HERNIAS

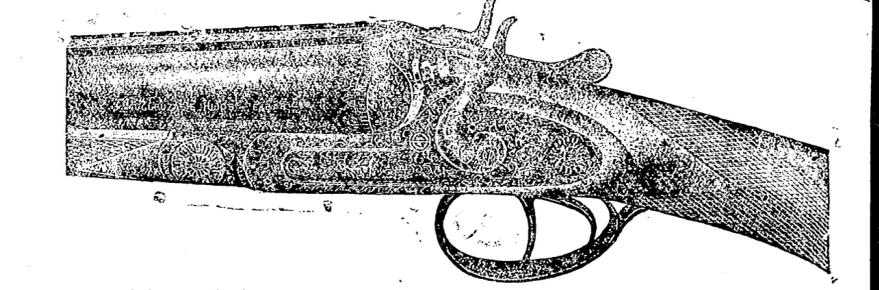
INTERESA SABER:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor TORRENT, estará en CASTELLÓN y en el HOTEL FABRA únicamente el LUNES próximo día 3 de Agosto y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, debe usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, indicados de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero el especialista señor TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de gran resultado para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los diastemas, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en CASTELLÓN y en el HOTEL FABRA únicamente el LUNES próximo día 3 de Agosto.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en VALENCIA el día 1 en el HOTEL AVENIDA y en el HOTEL CASTELLAR, 22, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13.—CASA TORRENT.



Armas y municiones de las mejores marcas.—Artículos de caza.—Explosivos para canchales y minas.—Escopetas Victor Sarasqueta.—COMPOSTURAS DE TODA CLASE DE ARMAS

Manuel Royo.—Ruiz Zorrilla, 26.—Castellón

Compañía naviera CASA GASSET IBARRA Y C.ª Y TRANSMEDITERRANEA EN COMBINACIÓN SERVICIO FIJO MENSUAL ENTRE EL NORTE DE ESPAÑA, SUR Y MEDITERRANEO. (D. Vicente Navarro Pastor, Pi y Margall, 8 (Sucesor de Sebastián Roca, Gasset, 6 (Sucesor de Sebastián Roca (Grao), Blasco Ibáñez, 19

¿Están caros los coches?

Podrá usted reirse de tal interrogación si se digna utilizar nuestros servicios

Por las continuas relaciones que tenemos con las más importantes casas de AUTOMÓVILES DE OCASIÓN, podemos facilitarle el coche que desee

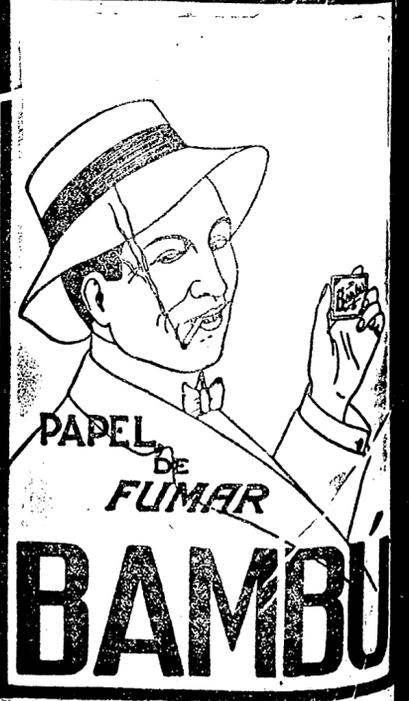
Por el tecnicismo de nuestros mecánicos que conducen hasta esta plaza los coches comprados, no cabe entreguemos uno en malas condiciones

Tendrá usted buen coche con poco dinero

Esperamos su visita para informarle detalladamente

Garage Castellón DE PERIS Y VARELLA

Sucursal R. Mijares, 65 y 67 Talleres: Cajal, 33



PAPEL DE FUMAR BAMBÚ

ARO XLII Número 12816

HOY HACE 2

En una aceptación de Villareal es el cadáver del vecino ra, Vicente Escudor

En Cabres es muerto por un guardia el pastor Vicente M

Llega a Crstelló gobernador civil d Clemente Guerra, dese seguidamente de la provincia.

Al atravesar la Monjas Clara la 75 años, Josefa Chofra una caída, re fuerte golpe en la nuca, ocasionando la muerte a las pocas horas.

El delegado de esta provincia, don varaz Ossorio, es tra el mismo cargo a J

Obtiene el título cante en Medicina, Benajes Ibáñez, de

En Valencia se lemmenente, con as ministro de Instru ca don Amalio Giny mera pleira para la tación de la Comp del Norte.

UNILAZ

CREMA SUAVIZA CUTIS 35% CAJA FARMACIAS PERFUMERIAS QUERICAS QUERICAS

Un nu

3 i

La nueva E para 1931, h sus innovaci aparato de I sitivo, especi

Como Radiocuarto Radiotensibilidad en línea rec

La Se

Crédito Barcelona

PRÉSTAMOS Amortizaci

formas en Castellón

HIP

Fortifica los m al organ

ANE TUBERCU

Este gran reco

Aprobado por Cerca de

Pedid farabé Sab ara evitar imitar